



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 04 DIC 2024

RES. H. N° 1864/24

Expte. N° 39/2024-FH-UNSa

**VISTO:**

La Resolución H.1729/24 mediante la cual se prorroga temporariamente la designación y/o incrementos de dedicación, a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 a los docentes de la Escuela de Historia; y

**CONSIDERANDO:**

QUE se consignó de manera errónea en el Anexo I de la mencionada Resolución el cargo correspondiente a la Prof. María de los Ángeles Nóblega correspondiendo que el mismo sea Jefe de Trabajos Prácticos.

QUE el Artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO** que se prórroga a la Prof. María de los Ángeles Nóblega en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, a partir del 1° de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2025, según se detalla a continuación:

Legajo	Apellido y Nombre	Cargo		Prórroga Solicitada		Cargo y Dedicación para año 2025
		Categoría	Dedicación	DESIGNACIÓN	INCREMENTO	
6527	Nóblega, María de los A.	JTP	Simple	-	SI	JTPDE

**ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE** a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Historia, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa, Publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/mm

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Y DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades-UNSa